

Expediente: 428/25
Carátula: CETROGAR S.A C/ SERRANO JUAN CRUZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR S.A, -ACTOR
900000000000 - SERRANO, Juan Cruz-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 428/25



H20461542218

JUICIO: CETROGAR S.A c/ SERRANO JUAN CRUZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 428/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)05/11/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)05/11/20251\$58.814,61

Bono Ley 602305/11/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)05/11/20251\$82.407,31

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$161.701,92

Por escrito ingresado (Art. 35)21/05/20264\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)21/05/202626\$18.200

Por actuaciones Justicia de Paz21/05/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$22.200

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$22.200 (PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.